

Índice

<i>In memoriam: Carmen Miró</i>	7
Presentación	9
Los derechos humanos y las políticas de población	13
<i>Carmen Miró</i>	
Regularización migratoria y acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina: el caso de la Ciudad de Buenos Aires	23
<i>Marcela Cerrutti, Ana Penchaszadeh</i>	
Homicidios en la niñez y la adolescencia en México: características y tendencias recientes	49
<i>Héctor Hiram Hernández Bringas</i>	
La seguridad social en América Latina desde un enfoque de derechos: evolución conceptual en el marco de acuerdos internacionales	83
<i>Sol Minoldo, Enrique Peláez</i>	
Identificación de conglomerados de recuperados de COVID-19 en México a nivel municipal, por sexo y nivel de marginación sociodemográfica	115
<i>Christopher Gómez Martínez, Eliud Silva, Karime Mejía Garduño</i>	
Impacto de la pandemia de COVID-19 en la esperanza de vida al nacer de 2020 en la Argentina: un análisis por edad, sexo y causas de muerte	145
<i>Matías J. Belliard, Alejandro Sonis Giri</i>	
Análisis de mediación del efecto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sobre la fecundidad a nivel subnacional en Colombia	165
<i>Lina María Sánchez Céspedes, Yenny Andrea Marín Salazar, Natalia Marcela Palacio Martínez</i>	

Homicidios en la niñez y la adolescencia en México: características y tendencias recientes

Héctor Hiram Hernández Bringas¹

Recibido: 21/06/2022
Aceptado: 06/09/2022

Resumen

Se analiza la evolución del homicidio y algunas de sus características en la población de menores de edad en México en el período 2007-2020, en que se registró un gran incremento de este delito en general. Distinguiendo entre niñez y adolescencia, intentaremos responder las siguientes preguntas: la evolución del homicidio de menores de edad, supuestamente menos expuestos al riesgo de ser víctimas, ¿reproduce la evolución y características del fenómeno registradas en la población en general? y ¿se ha generalizado la violencia homicida en estos grupos, en un contexto en que prevalece la impunidad? Se concluye que el incremento del homicidio en México ha afectado de forma importante a los menores de edad, particularmente después de los 2 años de vida. De manera creciente son víctimas en el espacio público y en las viviendas de la utilización de armas de fuego y otras formas de violencia. El incremento de los homicidios de menores de edad ha afectado a ambos sexos, si bien en proporciones diferentes.

Palabras clave: homicidio, mortalidad, niños, adolescentes, estadísticas criminales, México.

¹ Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: hernandezbringas@gmail.com.

Abstract

This article analyses the evolution of homicide of minors in Mexico and some of its characteristics between 2007 and 2020, a period in which there was a sharp rise in the incidence of such crimes. Making a distinction between children and adolescents, the authors answer the following questions: Do changes relating to the homicide of minors, who are supposedly less exposed to the risk of homicide, mirror the trends and characteristics of the phenomenon in the general population? In a context in which impunity is prevalent, has homicidal violence become generalized in those groups? It is concluded that the increase in homicides in Mexico has resulted in significant impacts for minors, in particular those over the age of two. With increasing frequency, minors are the victims of homicide by firearm or other forms of violence, in public and in the home. The increase in the homicide of minors has affected both sexes, albeit at different rates.

Keywords: homicide, mortality, children, adolescents, criminal statistics, Mexico.

Résumé

Cette étude analyse l'évolution des homicides et certaines de leurs caractéristiques dans la population mineure du Mexique au cours de la période 2007-2020, marquée par une forte augmentation des homicides en général. Faisant la distinction entre enfants et adolescents, nous essayerons de répondre aux questions suivantes : l'évolution des homicides de mineurs, censés être moins exposés au risque d'être victimes, est-elle conforme à l'évolution et aux caractéristiques du phénomène enregistré dans la population générale, et la violence homicide s'est-elle généralisée dans ces groupes, dans un contexte où prévaut l'impunité ? Cette étude conclut que l'augmentation des homicides au Mexique a considérablement touché les enfants, en particulier après l'âge de deux ans. En effet, ils sont de plus en plus fréquemment victimes de l'utilisation d'armes à feu et d'autres formes de violence dans les espaces publics et les foyers. L'augmentation des homicides d'enfants concerne les deux sexes, quoique dans des proportions différentes.

Mots clés: homicide, mortalité, enfants, adolescents, statistiques de criminalité, Mexique.

Introducción

A partir de los años cuarenta del siglo XX, pasada la etapa revolucionaria, México vivió un largo proceso de estabilización y reducción de su tasa de homicidios. Después de 2007, sin embargo, se inicia la reversión súbita de dicha tendencia. En términos de grupos poblacionales, el incremento del homicidio obedece, en lo fundamental, a la creciente cantidad de casos que afectan a adultos jóvenes (en particular, aunque no exclusivamente, hombres). Ello explica que se haya puesto poca atención a lo que ha ocurrido con el homicidio en otros tramos de edad. Aquí intentaremos responder las siguientes preguntas, en relación con las tendencias del homicidio en el período comprendido entre 2007 y 2020: la evolución del homicidio de menores de edad, supuestamente menos expuestos al riesgo de ser víctimas, ¿reproduce la evolución del fenómeno registrada entre la población en general? y ¿se ha generalizado la violencia homicida en estos segmentos de población, en un contexto en que prevalece la impunidad?

El incremento de homicidios que vive México desde 2007, además de afectar mayoritariamente a personas adultas jóvenes, presenta otras características relevantes: se recurre principalmente a la utilización de armas de fuego y son perpetrados, en su mayoría, en lugares públicos, por personas sin vínculo cercano con la víctima. Estas características sugieren que los altos niveles de homicidios son atribuibles en lo fundamental a la operación de la delincuencia organizada y la delincuencia común, así como a la acción del Estado para combatirla. Por ello, suele suponerse que gran parte de los homicidios tienen un carácter “instrumental”, es decir, se cometen para lograr un fin específico y, en menor medida, un carácter “expresivo” o emocional. Para responder a las preguntas planteadas, se analizará en qué medida los homicidios de menores de edad se ajustan a estas características.

La población que es objeto de análisis es la de menores de 18 años, porque ese es el rango etario que legalmente abarca la minoría de edad en México. Sin embargo, como se verá, los menores de edad no constituyen un grupo homogéneo en términos de la mortalidad por homicidio, razón por la cual se distinguen tres segmentos: niñez temprana (de 0 a 2 años), niñez (de 3 a 12 años) y adolescencia (de 13 a 17 años).

A. Datos y método

Para el desarrollo de este análisis se recurre a la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud de México, relativa a las defunciones por homicidio registradas en México en el período comprendido entre 2007 y 2020 (INEGI/DGIS, 2022). Asimismo, los datos referidos a la población del país provienen de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020).

A partir de esta información, y con el objeto de valorar la evolución en el tiempo, así como las diferencias entre los sexos y algunas de las características de la comisión de estos delitos, se calcularon las tasas de homicidios y los siguientes indicadores para todos los años comprendidos entre 2007 y 2020: i) tasa de homicidios de la población general y de los grupos de edad aquí considerados, total y por sexo; ii) tasa de homicidios por arma de fuego y tasa de homicidios por otros medios, para valorar la evolución del uso de armas de fuego en relación con otros medios con los que se cometen homicidios; iii) tasa de homicidios en espacios públicos y tasa de homicidios en viviendas, para analizar la incidencia y la evolución de ambos tipos de homicidio, y iv) índice de riesgo relativo de los hombres respecto de las mujeres (para analizar las brechas entre hombres y mujeres y su evolución, se utilizó la razón resultante de dividir la tasa de homicidios de hombres por la tasa de homicidios de mujeres).

Se elaboraron coeficientes de correlación de Pearson para observar la evolución de la tasa general de homicidios, en comparación con las específicas de los distintos grupos de edad aquí analizados, a efecto de valorar su correspondencia en el tiempo. Asimismo, se utilizó este método para comparar la evolución de las tasas de homicidios, con las correspondientes a homicidios por arma de fuego, otros instrumentos, en espacios públicos y en viviendas. El hecho de que la información se refiera a “homicidios registrados” en cada uno de los años considerados requiere algunas consideraciones: ello implica que una parte de los homicidios que se registran pueden corresponder a años previos, situación que ocurre cuando los cuerpos de las personas asesinadas se encuentran con posterioridad a los hechos que les privaron de la vida, incluidos los hallazgos, a veces frecuentes, de fosas clandestinas. El caso de personas desaparecidas cuya confirmación de muerte se produce en años posteriores también incide en que los homicidios registrados no correspondan a cabalidad a los homicidios efectivamente ocurridos en un año determinado.

Adicionalmente, deben tenerse presentes las limitaciones inherentes a la correcta clasificación de las causas de muerte y al posible subregistro de los homicidios. Un dato que se puede tener como referente son las muertes resultantes de lesiones con intención no determinada (es decir, se desconoce si son resultado de accidentes, homicidios o suicidios: códigos Y10 a Y34 de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, décima revisión (CIE-10)). Estas muertes, entre 2007 y 2020, se incrementaron en un 135%. Si bien el incremento se registra en todas las edades, es particularmente elevado (173%) entre los menores de 3 años. Las muertes clasificadas en ese grupo incluyen, sin duda, homicidios no considerados como tales.

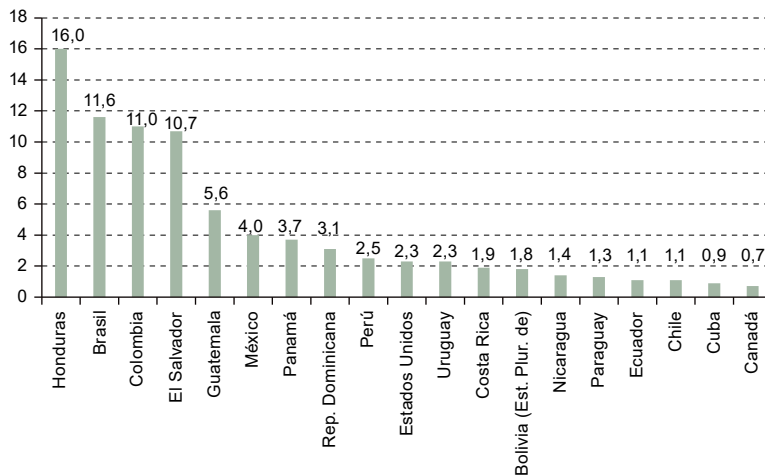
B. Antecedentes

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito indica en su *Estudio Mundial sobre el Homicidio* (UNODC, 2019) que las tasas de homicidios de menores en los últimos años han permanecido estables, también en la región de las Américas. Este planteamiento,

sin embargo, deja de lado una observación importante: es posible advertir una correlación entre los niveles de homicidios de la población general de los países y los que corresponden a los menores de edad. Donde hay una alta tasa de homicidios, la tasa también es alta en lo que respecta a los menores. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021), la tasa de homicidios de menores de 18 años en el continente americano (5,8 por cada 100.000) es tres veces superior al promedio mundial. Entre los países del continente, México se ubica en la sexta posición por su tasa de homicidios de menores de 18 años (véase el gráfico 1). Las primeras posiciones son ocupadas por países de América Latina que, como se sabe, es la región con las tasas de homicidios más altas del mundo (Hernández, 2021; Briceño-León, 2008).

Los números absolutos también son reveladores. En el continente, el Brasil es, con mucho, el país que registra más homicidios de menores de 18 años: en 2017, fueron 6.418. Le siguen los Estados Unidos y México (con 1.700 cada uno) y Colombia (con 1.500). Por la cantidad de homicidios, México solo es superado por el Brasil.

Gráfico 1
América (19 países): tasa de homicidios de menores de 18 años, 2017
(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)



Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS), "Homicide mortality in total population and in children under 18 years of age in the Region of the Americas", 2021.

En América, la violencia homicida cobra víctimas ya en etapas tempranas de la vida. Aunque los homicidios afectan especialmente a varones, la tasa de homicidios de niñas (2,1 por cada 100.000) duplica la tasa mundial y es la más alta de todas las regiones del mundo (OPS, 2021). En el caso de homicidios de niñas, México se ubica a nivel del promedio continental.

En la búsqueda de explicaciones de por qué las personas agreden a otras hasta matarlas, se ha recurrido a la distinción entre violencia "instrumental" y violencia "expresiva". La

violencia expresiva es de carácter emocional, se manifiesta con ira, con ataque físico a la víctima. Las emociones juegan el papel clave. Se caracteriza por la impulsividad y la falta de control, y tiene lugar dentro de las familias o contra personas con las que el agresor mantiene una relación personal (Company, 2014; Company y Soria, 2016). En contraste, la violencia instrumental proviene del deseo de obtener un beneficio de otra persona (dinero, un bien, sexo, drogas u otro). En este caso, la violencia se produce si el agresor encuentra resistencia al logro de su objetivo, es menos emocional y más calculada (Company, 2014).

Para algunos autores, los altos niveles de homicidios en América Latina y el Caribe, incluido México, se caracterizan por el predominio de motivaciones de carácter “instrumental” propias del actuar de grupos delictivos y, en menor medida, por motivaciones “expresivas”, características de las relaciones personales.

La presencia de la delincuencia organizada suele implicar el reclutamiento de jóvenes en situación de pobreza, sistemas de justicia ineficientes y corruptos, y armas de fuego abundantes:

De una forma general, podría decirse que la relevancia tanto del crimen organizado como de los factores socioeconómicos en la región apuntan a que los móviles de los homicidios en América Latina serían más de cuño instrumental, comparados con los de otras partes del mundo (Cano y Rojido, 2017, pág. 15).

A nivel mundial, se observa que donde el nivel de homicidios es alto, el rol de las armas de fuego es preponderante como medio de consumación de las muertes. Específicamente en América Latina y el Caribe, se observa que las armas de fuego son utilizadas en el 80% de los homicidios en El Salvador y en más del 90% de los cometidos en Honduras y Guatemala (UNODC, 2019; Otamendi, 2019). Por otro lado, en Chile, el país con menos homicidios de la región, solamente el 37% fue consumado con armas de fuego, en promedio en el período que va de 2010 a 2015 (Hernández, 2021).

De acuerdo con la UNODC (2019):

En 2017, poco más de la mitad de todos los homicidios se llevó a cabo con armas de fuego, mientras que solo una quinta parte involucró objetos afilados. En las Américas, las armas de fuego estuvieron involucradas en aproximadamente tres cuartos de los homicidios en 2017, lo que representó más de un cuarto de los homicidios en todo el mundo ese año. Algunos países con altas proporciones de muertes relacionadas con armas de fuego tienden a tener altas tasas de homicidio, lo que puede indicar que las armas de fuego y los altos niveles de homicidio están vinculados.

En los años recientes, particularmente en algunos países de América Latina, pareciera justificable atribuir los altos niveles de homicidios a la operación de grupos delictivos. Las armas de fuego son el instrumento más frecuente en los homicidios relacionados con bandas o con la delincuencia organizada, pero son mucho menos comunes en los conflictos interpersonales.

La singularidad de América Latina con respecto a otras regiones como Asia, África y los Balcanes, donde hay intensa actividad en la producción y tráfico de drogas, se debe,

según Garzón (2016), a dos factores: el crimen organizado opera en un contexto de alta disposición de armas de fuego y en Estados débiles. Asimismo, el espacio público como escenario del delito es relevante porque, en términos generales, da cuenta de que buena parte de los homicidios que se cometen trascienden el ámbito privado y el del conflicto interpersonal, y se ubican más en el terreno de lo instrumental: se mata para lograr un fin específico (Garzón, 2016; Cano y Rojido, 2017).

Las características con que se ha producido el aumento del homicidio en México, como tendencia general aunque no excluyente, están estrechamente ligadas al actuar de la delincuencia y, fundamentalmente, de la delincuencia organizada (Williams, 2010). Los grupos delictivos recurren a armas de fuego, ocupan el espacio público y asesinan por motivos instrumentales, sin vínculos emocionales con las víctimas².

Cuando el propósito es analizar el homicidio de menores de edad, la distinción entre motivaciones instrumentales y expresivas es importante. El predominio de los homicidios instrumentales en países como México no invalida la consideración de que, en el caso de los menores de edad, persiste, en grado importante, la consumación de homicidios “expresivos” (Company y Soria, 2016) que pueden exacerbarse en un contexto social violento, caracterizado por la ruptura del tejido social y la impunidad. En lo tocante a las víctimas menores de edad, especialmente en algunos segmentos, las armas de fuego y el espacio público pueden no ser características predominantes de los homicidios. En ellos, las relaciones de parentesco o cercanía entre la víctima y el victimario pueden estar más presentes.

En cuanto al asesinato de niños y niñas, especialmente en los primeros años de vida, se ha observado a nivel mundial que, con alta frecuencia, los cometen los propios padres o quienes desempeñan ese papel (padrastrós, padres adoptivos, tutores) o alguien que mantiene un vínculo con la víctima (Dolan y otros, 2003; Herman-Giddens y otros, 1999; Marks y Kumar, 1996; Schmidt y otros, 1996; Starling y otros, 1995; Vanamo y otros, 2001; Collins y Nichols, 1999).

En su análisis global del homicidio, la UNODC (2019) señala:

Las tendencias a largo plazo sugieren que la madre es la responsable más probable durante el primer año de vida del niño, después de lo cual es más probable que el padre asesine al niño. Las madres solteras jóvenes a veces pueden matar a su recién nacido debido al estigma social asociado a la ilegitimidad. Este tipo de homicidio puede explicarse por factores como las actitudes violentas de los padres y el uso de métodos disciplinarios severos, problemas de salud mental de uno o ambos padres y la marginación social.

En investigaciones sobre el caso de México se ha constatado cómo el homicidio de menores de edad (niñas y niños) es resultante de las relaciones asimétricas de poder entre

² Esto, sin embargo, no implica que la creciente violencia homicida en países como México sea solamente resultado de motivaciones “racionales”. Por más que tenga en su base una motivación instrumental, esa violencia no está exenta de dimensiones irracionales o expresivas: es un medio para reafirmar el carácter, la identidad, el sentimiento de poder (Williams, 2010; Guerra Manzo, 2018). Ello explicaría, por ejemplo, la brutalidad con que se cometen ciertos delitos.

las generaciones y los géneros dentro de las familias. En su análisis del homicidio en la población menor de 5 años en México, González Cervera y Cárdenas (2004) señalan que “prácticamente todos los homicidios son resultado de acciones intencionalmente infligidas con el propósito de dañar a la persona o consecuencia de un maltrato que tiene como desenlace el fallecimiento de la víctima” (pág. 255). Los mismos autores agregan que “dada la edad del grupo que se estudia, este se encuentra bajo el cuidado o la atención de uno o varios adultos responsables de su crianza y bienestar, quienes, la mayoría de las veces, son los autores del asesinato” (pág. 257).

Asimismo, se destaca la existencia de un cierto patrón en lo que respecta a los medios para consumir el homicidio:

Mientras las madres tienden a asesinar a sus hijos pocas horas o días después del nacimiento, los padres son con mayor frecuencia los homicidas en el caso de niños mayores. De igual forma, las madres utilizan las manos como instrumentos para cometer el homicidio, sea sofocando o ahogando a sus víctimas, en tanto que los padres golpean, con los puños o mediante puntapiés, o empleando algún arma” (González Cervera y Cárdenas, 2004, pág. 252).

Rodríguez, Campuzano y Ortiz Gómez (2021), en su análisis del homicidio de niños en México en el período de 1995 a 2017, constatan que el ahorcamiento y el estrangulamiento fueron los principales mecanismos de homicidio de niñas menores de 1 año. En el caso de los niños de entre 5 y 10 años, fue 3,1 veces más frecuente el uso de un arma de fuego para darles muerte que en el de los menores de 0 a 4 años.

Si bien en ciertas ocasiones la frontera entre lo expresivo y lo instrumental puede ser difusa, buena parte de los homicidios de menores, sobre todo de los más pequeños, puede ser resultado de actos impulsivos. Es posible suponer que en la mayoría de ellos no existe el interés de obtener un beneficio y que son producto de la ira, de estados emocionales no controlados, de la negligencia o de la marginación, y son llevados a cabo por personas cercanas a la víctima.

El asesinato de adolescentes, por su parte, parece responder a patrones diferentes. La adolescencia es la etapa de la vida en la que comúnmente puede iniciarse el involucramiento en conductas delictuales y en la que se incrementa el riesgo de convertirse en víctima o victimario. Existe una amplia literatura sobre la relación entre delito y edad. La curva de esta relación revela el incremento súbito de la conducta delictual entre los 13 y los 15 años (Britt, 2019; Eggleston y Bacon, 2019; Britt, 2019; Morizot, 2019), cuando la influencia de los padres sobre el comportamiento de los hijos da paso a la de los grupos de amigos o de iguales (Requena Espada, 2013). También se prolonga el tiempo fuera del ámbito doméstico. El uso del espacio público es característico de la adolescencia, especialmente entre varones (Juárez y García, 2021; Segovia, 2005).

Si bien los riesgos de violencia en la adolescencia pueden ser inherentes a la edad misma, se han distinguido factores que los potencian y que van desde los antecedentes clínicos de

salud mental y la experiencia de vida en la niñez, hasta factores contextuales como el acceso a armas, el uso y tráfico de drogas, y las condiciones de pobreza (Aguilar-Cárceles, 2012; Acero González, Escobar-Córdoba y Castellanos Castañeda, 2007). Se ha documentado que la falta de oportunidades, especialmente de acceso a instituciones educativas, y la deserción escolar también tienen un efecto muy importante en el involucramiento en conductas delictivas (Hernández Bringas, 2021; Zepeda Gil, 2018).

Asimismo, los homicidios de adolescentes y jóvenes, particularmente en América Latina, deben verse en el contexto de la delincuencia organizada y la lucha contra ella y de la violencia estructural que padecen estas sociedades (Juárez y García, 2021; Segovia, 2005). Se ha observado que el 80% de todos los homicidios de adolescentes de la región latinoamericana se cometen con armas de fuego (Otamendi, 2019). También son frecuentes los asesinatos de personas muy jóvenes como “víctimas colaterales” de enfrentamientos o de abusos policiales. La participación de adolescentes como sicarios ha sido documentada en México (Niño de Rivera y otros, 2020), como ocurre en diversos países de América Latina.

Aunque contaban con múltiples factores de riesgo y pocos factores protectores, es evidente que el factor de actitud procriminal tiene una tendencia a aumentar en los niños y adolescentes de nuestro México de hoy. La ideología, la cultura y la sociedad han promovido que los niños vean en los narcotraficantes y en los delincuentes un modelo a seguir, racionalicen sus conductas delictivas y rechacen la ley establecida y el respeto a la autoridad de manera continua (Niño de Rivera y otros, 2020, pág. 154).

Sin descartar que entre adolescentes puedan ocurrir homicidios de carácter expresivo o emocional (conflictos de pareja, riñas entre amigos o conocidos, por ejemplo), en ellos pueden predominar, como en la población adulta, las motivaciones instrumentales, resultado del enfrentamiento entre personas desconocidas.

La clasificación de los asesinatos de mujeres (en la niñez y a cualquier edad) como “homicidios” esconde la enorme relevancia que tiene en México y América Latina el feminicidio, ya que una importante proporción de esos asesinatos se comete por razones de género.

La definición clásica de feminicidio elaborada por Russel y Jill (1998) dice que es “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de la mujer”, y distingue entre “femicidio íntimo”, “no íntimo” y “por conexión”, aludiendo a la cercanía de la relación de la víctima con el victimario. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres, 2014) plantea una definición más exhaustiva:

[...] el término de femicidio se entiende como la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión (pág. 14).

El feminicidio, entonces, no resiste tan claramente la distinción entre lo expresivo y lo instrumental. Un feminicidio puede ocurrir indistintamente como resultado de motivaciones expresivas o instrumentales; se trata de un delito por la condición de género, frecuentemente cometido en el hogar por un hombre (pareja, padre), pero cada vez con más frecuencia también en el espacio público, perpetrado por victimarios no necesariamente vinculados con la víctima.

En el contexto que vive México a partir de 2007, es indudable el crecimiento de la violencia contra las mujeres, producto del actuar de los grupos delictivos y la acción del Estado para contrarrestarlo. A la violencia sexualizada contra la mujer por parte de las fuerzas de seguridad, señala Zamora (2022), habría que agregar la que ejercen los grupos delictivos:

La correlación entre la declaración de guerra [contra los grupos delictivos] en el 2006 y el aumento de todas las formas de violencia contra las mujeres en todo el país nos llevan a suponer que estas, lejos de ser un daño colateral, tienen un significado específico en la denominada guerra contra el narcotráfico (pág. 6). Es, precisamente, la promesa de una identidad masculina violenta y dominante la que ejerce de polo de atracción para miles de jóvenes que han quedado al margen de los privilegios económicos y sociales. Encarnan, por tanto, un modelo específico de masculinidad marginalizada (pág. 42).

La incuestionable relevancia del fenómeno del feminicidio en el mundo, y en particular en América Latina y en México, así como el hecho de que prácticamente cualquier asesinato de una mujer ha de ser considerado potencialmente como feminicidio, no impide reconocer, por otra parte, la posibilidad del mayor involucramiento de mujeres en situaciones de riesgo, independientemente de su condición de género. Es un hecho que las mujeres han ganado espacios que trascienden los estereotipos de género y eso incluye también su participación en situaciones o actividades que las pueden convertir en víctimas de homicidios comunes con mayor frecuencia (ONU-Mujeres, 2014).

¿Qué es lo que ha ocurrido en el período de “ruptura” de la tendencia del homicidio en México, con respecto a las personas menores de edad? ¿Se ha incrementado la incidencia del fenómeno, como ocurre con la población adulta? ¿Las características de esos homicidios se ajustan a motivaciones expresivas o instrumentales? En otros términos, en un contexto de incremento generalizado de los homicidios y de la impunidad, ¿el asesinato de personas menores de edad está más vinculado a la operación de grupos delictuales o a dinámicas de la violencia doméstica o interpersonal? Con la información disponible sobre México, es posible aproximarse a las características de los homicidios cometidos contra menores de edad a través de algunas variables: i) niveles y tendencias de las tasas de homicidios; ii) sitio de consumación: los homicidios se cometen en espacios públicos o en viviendas; iii) instrumentos con que se comete el homicidio: armas de fuego u otros medios, y iv) vínculo entre victimario y víctima: cercano (familiares, amigos, vecinos) o no cercano.

De este modo, es posible plantear una aproximación general que nos permita dilucidar en qué medida los homicidios cometidos contra menores son consecuencia de

las condiciones generadas por la delincuencia, o resultado del deterioro de las relaciones interpersonales. Se trata de marcar tendencias generales que, por supuesto, no reproducen la enorme variedad de modalidades con que ocurren estos delitos.

A partir de estas variables, es posible realizar una aproximación a la prevalencia de los homicidios instrumentales y expresivos en los términos que se exponen en el cuadro 1.

Cuadro 1
Características de los homicidios instrumentales y expresivos

Características	Motivación	
	Instrumental	Expresiva
Tasas de homicidios		
Altas y crecientes	Frecuente	Poco frecuente
Bajas	Poco frecuente	Frecuente
Instrumento de homicidio		
Arma de fuego	Frecuente	Poco frecuente
Otros objetos o fuerza corporal	Poco frecuente	Frecuente
Espacio del homicidio		
Público	Frecuente	Poco frecuente
Privado	Poco frecuente	Frecuente
Vínculo con el victimario		
Desconocido	Frecuente	Poco frecuente
Conocido	Poco frecuente	Frecuente

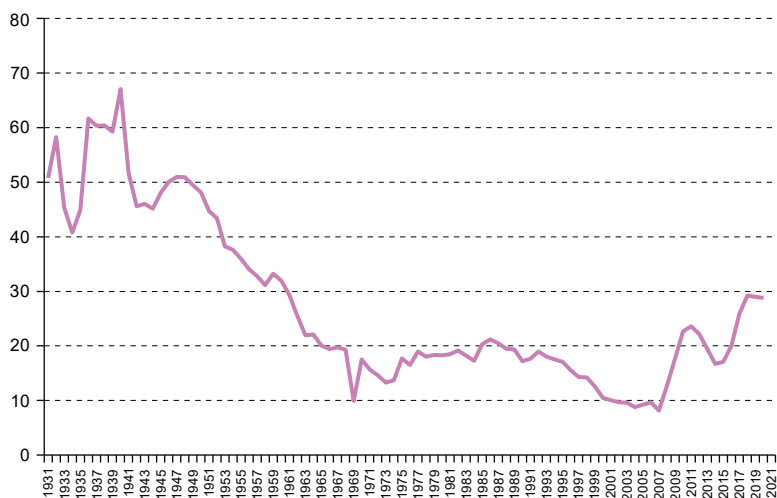
Fuente: Elaboración propia.

La hipótesis que subyace a este planteamiento es que el predominio de los homicidios instrumentales, definidos por aumentos súbitos de su frecuencia, por el predominio de la utilización de armas de fuego, su consumación en espacios públicos y la ausencia de vínculos cercanos entre victimario y víctima, pone en evidencia que los homicidios en general tienen lugar más como resultado de actividades delictivas y menos como producto del deterioro de las relaciones interpersonales entre cercanos. Tratará de demostrarse si esta hipótesis es válida para los homicidios de menores de edad en México.

C. Breve descripción de la mortalidad por homicidio en México y algunas de sus características

A partir de 2007, año en que las tasas de homicidios en México alcanzan su nivel más bajo en la historia del país, la tendencia que se venía observando se revierte de manera tal que, en los últimos años, el nivel de homicidios es equiparable al que se registraba a inicios de los años sesenta. Carlos Vilalta (2018) distingue cinco grandes períodos en una visión de largo plazo de la evolución del homicidio en México: inestabilidad (1931-1947), pacificación (1948-1973), estancamiento (1979-1992), mejora gradual (1993-2007) y ruptura (2008 a la fecha) (véase el gráfico 2).

Gráfico 2
México: tasa de homicidios, 1931-2020
 (Por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Para 1931 a 1989: elaboración propia, sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud y Organización Panamericana de la Salud (OPS); a partir de 1990: elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

A nivel nacional, en el período comprendido entre 2007 y 2020, la tasa de homicidios se triplicó, y esta causa de muerte pasó de ocupar el lugar número 13 a la posición número 8. Ciertamente es que, en términos absolutos, buena parte de ese incremento se explica por la alta frecuencia de estos crímenes entre varones, pero no debe dejarse de lado el hecho de que la tasa de homicidios de mujeres, en todo el período, tuvo un incremento casi proporcional a la de varones (211% y 254% de incremento, respectivamente) (véase el cuadro 2). Aunque el índice de riesgo relativo de los hombres respecto del de las mujeres³ se incrementó de 7,7 a 8,5 en el período analizado, este indicador no presenta una correlación significativa con la evolución de la tasa de homicidios. Esto implica que no es del todo claro que, en términos proporcionales, los incrementos o descensos de la tasa de homicidios incidan sustancialmente en la brecha entre los sexos.

³ Razón resultante de la división de la tasa de homicidios de hombres por la tasa de homicidios de mujeres.

Cuadro 2
México: tasas de homicidios por sexo de la víctima, según distintas características, 2007-2020
(Por cada 100.000 habitantes)

Año	Ambos sexos						Hombres					Mujeres				
	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Índice de riesgo relativo hombre/mujer	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda
2007	8,2	4,6	3,5	5,1	3,0	7,50	14,6	8,7	5,9	9,6	5,0	1,9	0,7	1,3	0,9	1,1
2008	12,7	8,0	4,7	8,9	3,8	9,21	23,3	15,3	8,0	16,8	6,5	2,5	0,9	1,6	1,2	1,3
2009	17,7	11,4	6,2	12,6	5,1	9,67	32,5	21,9	10,7	23,9	8,6	3,4	1,4	2,0	1,8	1,6
2010	22,6	16,0	6,6	17,3	5,3	10,05	41,8	30,3	11,5	32,6	9,2	4,2	2,3	1,9	2,6	1,6
2011	23,6	15,9	7,6	17,7	5,7	9,39	43,0	30,1	12,9	33,3	9,7	4,6	2,3	2,3	2,8	1,7
2012	22,2	14,2	8,0	17,5	4,6	8,67	40,2	26,8	13,4	32,6	7,6	4,6	2,1	2,5	3,0	1,6
2013	19,5	12,1	7,3	13,8	5,5	7,98	35,0	22,8	12,2	25,8	9,2	4,4	1,9	2,5	2,4	2,0
2014	16,7	9,9	6,7	12,5	4,2	7,58	29,8	18,7	11,1	23,2	6,7	3,9	1,5	2,4	2,2	1,7
2015	17,1	10,5	6,6	12,8	4,2	8,00	30,8	19,8	11,0	23,9	6,8	3,8	1,7	2,2	2,1	1,7
2016	20,0	13,0	7,0	15,1	4,9	8,03	36,1	24,2	11,9	28,2	7,9	4,5	2,2	2,3	2,6	1,9
2017	25,9	17,6	8,2	19,3	6,5	8,67	47,0	33,2	13,8	35,9	11,0	5,4	2,8	2,7	3,3	2,1
2018	29,3	20,5	8,8	20,1	9,1	9,10	53,4	38,3	15,1	37,6	15,8	5,9	3,4	2,5	3,3	2,5
2019	29,0	20,4	8,5	20,0	8,8	8,71	52,5	38,1	14,4	37,3	15,2	6,0	3,4	2,6	3,5	2,5
2020	28,8	20,0	8,7	18,9	9,7	8,52	51,7	37,1	14,6	35,1	16,6	6,1	3,5	2,5	3,3	2,8
Coeficiente de correlación ^a	1,0000	0,9954	0,953	0,9796	0,901	0,3650	1,0000	0,9967	0,958	0,9801	0,895	1,0000	0,9779	0,893	0,9796	0,941

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

^a Coeficiente de correlación de Pearson de cada indicador con su correspondiente tasa de homicidios (ambos sexos, hombres y mujeres).

En México, a medida que se ha incrementado la tasa de homicidios, también lo ha hecho la utilización de armas de fuego como medio para la comisión de este delito. La correlación entre homicidios y armas de fuego es significativamente alta. En el período analizado, la tasa de homicidios por arma de fuego casi se multiplicó por cinco, al pasar de 4,6 a 20 por cada 100.000 habitantes (véase el gráfico 3). Hacia 2020, las armas de fuego ya eran utilizadas en casi el 70% de los homicidios en este país. El aumento del uso de armas de fuego como instrumento de homicidio ha sido importante, independientemente del sexo de las víctimas (véanse el cuadro 2 y el gráfico 3).

Gráfico 3
México: tasas de homicidios general, con arma de fuego y en el espacio público, 2007-2020
(Por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

Lo anterior no implica, sin embargo, que se haya reducido la cantidad de homicidios que se cometen recurriendo a otros métodos distintos de las armas de fuego. La tasa de homicidios cometidos por otros medios se incrementó en casi un 150% en todo el período, y se manifiesta también una correlación positiva alta con la evolución de la tasa general de homicidios (véase el cuadro 2).

Otra característica importante del incremento de los homicidios en México tiene que ver con el espacio en donde ocurren: a medida que aumenta el número de homicidios, estos se cometen con mayor frecuencia en espacios públicos (con una correlación de Pearson superior a 0,9) (véase el gráfico 3). La tasa de homicidios en espacios públicos en México tuvo un incremento ligeramente superior al de la tasa general de homicidios tanto de hombres como de mujeres. Hacia 2020, dos de cada tres homicidios (el 65,6%) fueron cometidos en

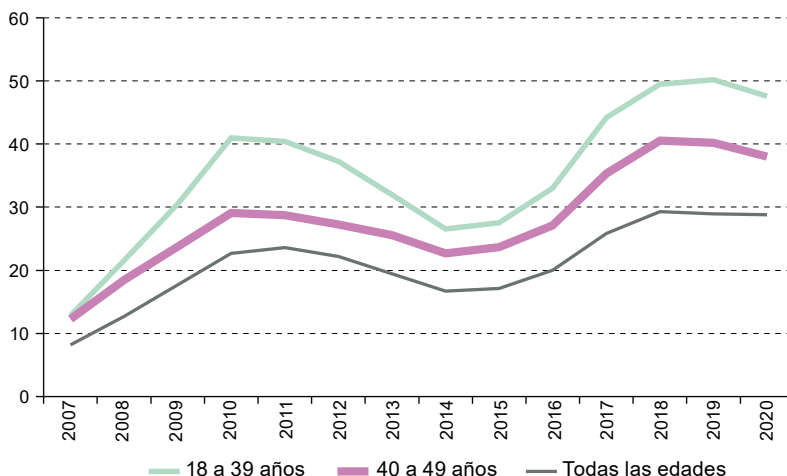
espacios públicos. Incluso en el caso de las mujeres, el espacio público ha llegado a ser el escenario mayoritario de estos delitos (véase el cuadro 2).

La creciente importancia del espacio público como escenario de homicidios no anula la consideración de que también estos han ido ocurriendo en mayor número en las viviendas a lo largo de los años. La tasa de homicidios cometidos en viviendas se incrementó en un 200% en el período analizado. El crecimiento de la tasa general de homicidios también se correlaciona positivamente con el incremento del fenómeno en las viviendas (véase el cuadro 2).

Es importante hacer notar que, si bien existe una fuerte correlación entre el uso de armas de fuego y el espacio público como escenario de los homicidios, el recurso a esas armas también se ha incrementado en las viviendas. En esos espacios privados, la proporción de homicidios que se consuman con un arma de fuego pasó de menos de la mitad en 2007 al 63% en 2020. En el caso de las mujeres, la proporción de homicidios en la vivienda cometidos con arma de fuego prácticamente se duplicó. En la comisión de homicidios, el uso de armas de fuego no es privativo de los espacios públicos (véase el cuadro 2).

Otra de las características definitorias del homicidio en México es que ha afectado cada vez más a personas adultas jóvenes. En el período de “ruptura” de la tendencia (de 2007 a 2020), se registraron en México 352.205 homicidios; tres de cada cuatro (un 76%) cobraron víctimas de entre 18 y 49 años, siendo el homicidio, en esas edades, la principal causa de muerte (INEGI/DGIS, 2022). La tasa de homicidios en esos tramos supera de manera importante la tasa general (véase el gráfico 4).

Gráfico 4
México: tasas de homicidios en las edades de 18 a 39 años y de 40 a 49 años, 2007-2020
(Por cada 100.000 habitantes de esos rangos de edad)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), “Datos abiertos”, Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015”, 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

Como puede observarse, el incremento del homicidio en México presenta características que, en principio, dan cuenta de que este delito:

- ocurre mayoritariamente en lugares públicos, aunque los homicidios en espacios privados (viviendas) también se han incrementado de manera considerable;
- se comete principalmente mediante la utilización de armas de fuego, aunque también se ha incrementado el recurso a otros métodos para consumarlo, y
- afecta mayoritariamente a personas adultas jóvenes, sobre todo de sexo masculino, aunque en el caso de las mujeres, proporcionalmente, también ha aumentado de manera significativa. Como se verá enseguida, también ha afectado prácticamente a todas las edades.

D. Los menores de 18 años: una visión general

El hecho de que el incremento del homicidio en México se explique en lo fundamental por la mayor cantidad de personas adultas jóvenes afectadas, no debe dejar fuera de consideración lo que ha ocurrido en otros tramos de edad. Entre los menores de 18 años, el homicidio pasó de ocupar el lugar número 11, en 2007, al número 5, en 2020, como causa de muerte.

En el período de ruptura de la tendencia (de 2007 a 2020), se registraron en el país 17.701 homicidios de menores de 18 años (un 5% del total de homicidios en todo el período). La proporción de los homicidios de menores de 18 años con respecto al total se ha ido reduciendo paulatinamente (del 7,3% en 2007 al 4,3% en 2020). Esta caída de la cifra relativa correspondiente a los menores de edad se debe al gran incremento que ha tenido el fenómeno entre la población adulta. En realidad, el número de homicidios anuales de menores se ha incrementado en forma importante: de los 639 registrados en 2007 a cerca de 1.500 en los últimos años.

Esta primera aproximación indica que la tendencia de la tasa de homicidios de menores de edad y algunas de sus características han experimentado una tendencia similar a la que se observó en la población en general:

- Si aumentan los homicidios en la población general, lo hacen también los de menores de edad (correlación de Pearson de 0,9). La tasa de homicidios de menores de edad en el período de estudio pasó de 1,6 por cada 100.000 a 3,7 por cada 100.000 (incremento del 130%) (véase el cuadro 3).
- En el período, los incrementos se produjeron en ambos sexos, aunque de manera más pronunciada en el caso de los hombres (166%, frente a un 70% en el caso de las mujeres), por lo que la brecha entre los sexos se incrementa de 2,1 a 3,4 en los años extremos (véase el cuadro 3).
- El aumento de los homicidios de menores de edad va acompañado de incrementos significativos del homicidio con armas de fuego: del 43% del total de casos en 2007, al 65% en 2020. La tasa de homicidios con armas de fuego se incrementó en un 242% (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

México: tasas de homicidios de menores de 18 años por sexo de la víctima, según distintas características, 2007-2020

(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)

Año	Ambos sexos						Hombres					Mujeres				
	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Índice de riesgo relativo hombre/mujer	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda
2007	1,6	0,7	0,9	0,9	0,7	2,13	2,1	1,0	1,2	1,3	0,8	1,0	0,3	0,7	0,4	0,6
2008	2,1	1,0	1,1	1,2	0,9	2,81	3,1	1,6	1,5	1,9	1,2	1,1	0,3	0,8	0,5	0,6
2009	2,9	1,4	1,5	1,8	1,1	2,80	4,3	2,4	1,9	2,8	1,5	1,5	0,4	1,1	0,8	0,8
2010	3,5	2,2	1,3	2,4	1,1	3,16	5,2	3,6	1,7	3,8	1,4	1,7	0,7	1,0	0,9	0,7
2011	3,9	2,4	1,5	2,8	1,1	3,52	6,0	4,0	1,9	4,6	1,4	1,7	0,7	1,0	1,0	0,7
2012	4,0	2,3	1,7	2,9	1,1	3,23	6,1	3,9	2,1	4,7	1,4	1,9	0,7	1,2	1,1	0,7
2013	3,1	1,6	1,5	2,0	1,1	2,90	4,6	2,7	1,9	3,2	1,4	1,6	0,5	1,1	0,9	0,7
2014	2,6	1,3	1,4	1,7	0,9	2,46	3,7	2,1	1,6	2,7	1,0	1,5	0,4	1,1	0,7	0,8
2015	2,6	1,3	1,3	1,8	0,8	2,62	3,8	2,2	1,6	2,8	1,0	1,4	0,5	1,0	0,8	0,7
2016	2,8	1,6	1,2	1,9	0,9	2,93	4,2	2,6	1,6	3,2	1,0	1,4	0,6	0,8	0,7	0,7
2017	3,7	2,3	1,5	2,7	1,0	3,23	5,7	3,8	1,8	4,4	1,3	1,8	0,7	1,1	1,0	0,7
2018	3,8	2,4	1,4	2,5	1,3	2,99	5,6	3,8	1,8	3,9	1,7	1,9	0,8	1,1	1,0	0,9
2019	3,8	2,4	1,3	2,5	1,3	3,02	5,6	3,9	1,7	4,0	1,7	1,9	0,9	0,9	1,0	0,8
2020	3,7	2,4	1,2	2,3	1,3	3,36	5,6	3,9	1,6	3,8	1,8	1,7	0,8	0,8	0,8	0,8
Coefficiente de correlación	0,9138 ^a	0,9786 ^b	0,731 ^b	0,9812 ^b	0,782 ^b	0,8728 ^b	1,0000 ^b	0,9888 ^b	0,767 ^b	0,9807 ^b	0,760 ^b	1,0000 ^b	0,8515 ^b	0,686 ^b	0,9692 ^b	0,804 ^b

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

^a Coeficiente de correlación de Pearson de la tasa de homicidios de ese grupo de edad con respecto a la tasa de homicidios de toda la población.

^b Coeficiente de correlación de Pearson de cada indicador con su correspondiente tasa de homicidios por edad y sexo.

- Sin embargo, las armas de fuego tienen distintas incidencias en lo que respecta al sexo de las víctimas: en el caso de los hombres, la tasa de homicidios con este tipo de armas se incrementó en un 300% y, en el de las mujeres, en un 150%. Aunque el incremento de las armas de fuego como medio de homicidio ha sido muy importante en el caso de las mujeres, poco más de la mitad de ellas aún son asesinadas por otros mecanismos, entre los que destacan el ahorcamiento y el uso de otras armas u objetos (véase el cuadro 3).
- La creciente importancia de las armas de fuego no anula la consideración de que los homicidios cometidos por otros medios también se han incrementado, aunque en menor proporción (véase el cuadro 3).
- La tasa de homicidios de menores de 18 años en espacios públicos creció en un 155%. Entre los hombres, esta tasa se triplicó y entre las mujeres se duplicó.
- Aunque en menor proporción, también creció la tasa de homicidios cometidos en viviendas (en un 85%). En el caso de los hombres, el crecimiento fue del 125% y en el de las mujeres del 33% (véase el cuadro 3).

Lo anterior es válido para los menores de 18 años vistos en conjunto. Sin embargo, los niveles y tendencias del homicidio de niños, por un lado, y de adolescentes, por otro, son diferentes y, como se verá, responden a distintas circunstancias.

Para los fines de este análisis, se distinguen diferentes segmentos etarios, atendiendo a un criterio empírico de acuerdo con la frecuencia relativa del fenómeno y a ciertas características con que se cometen los homicidios en los distintos tramos. En el caso de los niños, la edad en que corren más riesgo de ser víctimas de homicidio es entre los 0 y los 2 años (niñez temprana), aunque en el período analizado no se observan grandes cambios; entre los 3 y los 12 años (niñez) se registran los niveles más bajos de homicidios de entre toda la población, aunque sí se observa una tendencia ascendente en el período. A partir de los 13 años y hasta los 17 (adolescencia), la tasa de homicidios es más elevada y presenta incrementos significativos entre 2007 y 2020. Por esa razón se consideró conveniente analizar por separado estos tramos de edad.

1. Homicidios en la niñez temprana (0 a 2 años)

En todo el período analizado (de 2007 a 2020), han perdido la vida como resultado de homicidio 1.842 menores de 0 a 2 años. Con la información disponible, es posible afirmar que no existe correlación estadística entre la tendencia de la tasa de homicidios general y la de este grupo etario (correlación de Pearson de -0,04); al parecer, la dinámica de los homicidios en toda la población no ha repercutido en este grupo poblacional (véase el cuadro 4).

Esta es la edad en que se observan las menores diferencias en cuanto a género entre las víctimas de homicidio: el 55% del total de homicidios en el período fueron perpetrados contra varones y el 45% contra niñas, es decir, mueren 1,2 niños por cada niña, sin que se registren grandes cambios a lo largo de los años, ni exista correlación estadística entre el riesgo relativo de hombres y mujeres y la evolución de la tasa de homicidios en este rango de edad. Ello implica que un aumento o disminución de los homicidios no afecta necesariamente de manera diferenciada a los sexos (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

México: tasas de homicidios de menores de 0 a 2 años por sexo de la víctima, según distintas características, 2007-2020*(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)*

Año	Ambos sexos						Hombres					Mujeres				
	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Índice de riesgo relativo hombre/mujer	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda
2007	1,6	0,2	1,4	0,5	1,1	1,02	1,6	0,3	1,3	0,4	1,2	1,6	0,1	1,5	0,5	1,0
2008	1,8	0,1	1,7	0,5	1,3	1,21	2,0	0,1	1,9	0,6	1,4	1,7	0,1	1,6	0,5	1,1
2009	2,9	0,3	2,6	1,1	1,9	1,08	3,0	0,4	2,7	1,0	2,1	2,8	0,2	2,6	1,2	1,6
2010	1,9	0,3	1,6	0,7	1,2	1,19	2,0	0,4	1,7	0,8	1,3	1,7	0,2	1,5	0,5	1,2
2011	1,8	0,3	1,5	0,8	1,1	1,31	2,0	0,4	1,6	0,8	1,2	1,5	0,3	1,2	0,7	0,9
2012	2,2	0,3	1,8	0,8	1,3	1,35	2,5	0,4	2,1	0,9	1,6	1,8	0,2	1,6	0,7	1,1
2013	2,3	0,2	2,1	0,8	1,5	1,06	2,3	0,3	2,0	0,8	1,6	2,2	0,1	2,1	0,8	1,4
2014	2,2	0,2	2,0	0,9	1,3	1,36	2,5	0,1	2,4	1,1	1,4	1,9	0,2	1,7	0,6	1,2
2015	2,0	0,3	1,7	0,7	1,3	1,20	2,1	0,4	1,7	0,8	1,4	1,8	0,1	1,7	0,6	1,2
2016	1,5	0,2	1,4	0,5	1,1	1,04	1,6	0,2	1,4	0,6	1,0	1,5	0,2	1,4	0,3	1,2
2017	1,6	0,3	1,3	0,6	1,0	1,22	1,7	0,4	1,4	0,6	1,1	1,4	0,2	1,2	0,6	0,9
2018	2,1	0,3	1,8	0,7	1,4	1,09	2,2	0,3	1,9	0,7	1,5	2,0	0,2	1,7	0,6	1,4
2019	2,1	0,3	1,8	0,8	1,3	1,18	2,3	0,3	2,0	0,8	1,5	1,9	0,3	1,6	0,8	1,2
2020	1,6	0,2	1,4	0,6	1,0	1,13	1,7	0,2	1,5	0,8	0,9	1,5	0,2	1,3	0,4	1,0
Coefficiente de correlación	-0,0385 ^a	0,3153 ^b	0,981 ^b	0,9175 ^b	0,957 ^b	0,0594 ^b	1,0000 ^b	0,3325 ^b	0,972 ^b	0,7736 ^b	0,922 ^b	1,0000 ^b	0,0860 ^b	0,978 ^b	0,9034 ^b	0,903 ^b

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

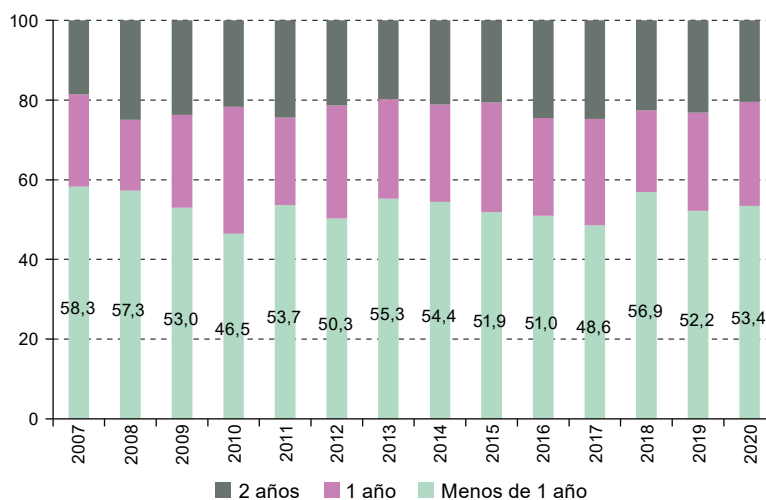
^a Coeficiente de correlación de Pearson de la tasa de homicidios de ese grupo de edad con respecto a la tasa de homicidios de toda la población.

^b Coeficiente de correlación de Pearson de cada indicador con su correspondiente tasa de homicidios por edad y sexo.

Es importante hacer notar que la mayoría de los homicidios de menores de entre 0 y 2 años ocurren antes de los 12 meses de edad (infanticidio): el 50% o más en todo el período analizado. De ellos, el 30% ocurre en el primer día de vida (véase el gráfico 5). El importante peso relativo del homicidio en el primer año de vida en México ya ha sido documentado en otros estudios (González Cervera y Cárdenas, 2004).

Gráfico 5

México: distribución de los homicidios de menores de 0 a 2 años por edad específica, 2007-2020
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

En la consumación de los homicidios contra menores de 0 a 2 años predominan el ahorcamiento y el estrangulamiento, así como la negligencia y el abandono. A lo largo de los años analizados, no se observó correlación entre el aumento o reducción del número de homicidios y el mayor o menor uso de armas de fuego para perpetrar estos actos: en este período, las armas de fuego solo fueron usadas en alrededor del 12% de los homicidios de estos menores (véanse el cuadro 4 y el gráfico 6).

Gráfico 6
México: tasas de homicidios de menores de 0 a 2 años, con arma de fuego y en el espacio público, 2007-2020
(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)



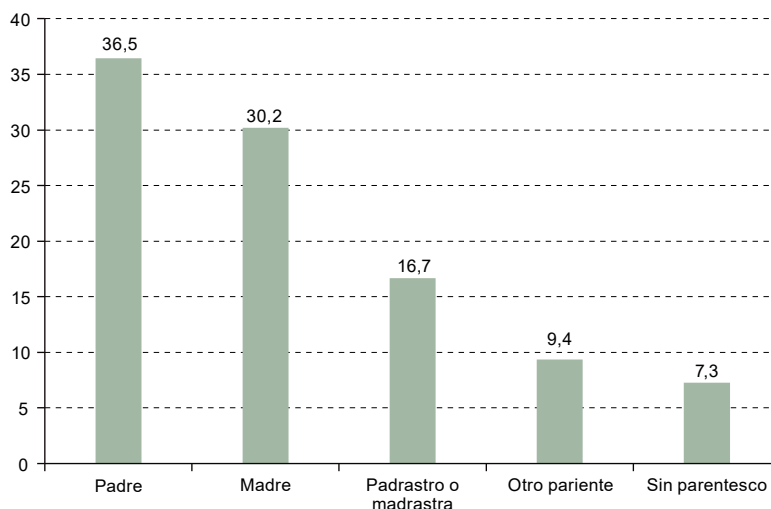
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), “Datos abiertos”, Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015”, 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

El espacio público no es tampoco el escenario principal de estos homicidios, aunque en el caso de los varones tuvo lugar allí el 47% y en el de las niñas, algo menos de un tercio. Sin embargo, sí se observa una correlación positiva entre la evolución de la tasa de homicidios de este segmento y la que corresponde a espacios públicos (correlación de Pearson de 0,91). Cuando es mayor la tasa de homicidios de menores de 3 años, también es mayor su consumación en espacios públicos (véase el gráfico 6). Esto es especialmente notorio en el caso de las niñas (véase el cuadro 4).

La información existente en México sobre parentesco del victimario con la víctima es muy limitada porque solo se consigna en algunos casos. En lo que respecta a los homicidios de menores de 0 a 2 años, la información existente solo corresponde al 5% del total de homicidios acumulados en el período que abarca desde 2007 hasta 2020. Se considera, sin embargo, relevante presentar la información de esta pequeña “muestra”, porque corrobora lo que se ha registrado en otros países en el caso de los homicidios en la niñez temprana: de los casos en los que se informa el parentesco, la gran mayoría (un 83%) son cometidos por el padre, la madre u otras personas que actúan como tales (véase el gráfico 7).

Gráfico 7

México: homicidios de menores de 0 a 2 años, por parentesco con el victimario, 2007-2020^a
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

^a La información solo corresponde al 5% del total de homicidios acumulados en el período que abarca desde 2007 hasta 2020.

2. Homicidios en la niñez (3 a 12 años)

Las edades de 3 a 12 años, consideradas una a una, son las que presentan los más bajos niveles de homicidios de toda la población nacional. En el período de 2007 a 2020, se registran 2.396 en este rango.

Aunque los niveles de homicidios en estas edades son relativamente bajos, a lo largo de los años analizados se observa una tendencia al incremento similar a la de la población total. En el período de 2007 a 2020, el homicidio pasó de la duodécima a la sexta posición como causa de muerte en estas edades. La tasa por cada 100.000 habitantes se incrementó en casi un 80%. Esta tendencia se observa tanto en el caso de los niños como de las niñas, aunque con niveles diferentes. En el caso de este segmento de edad, a diferencia del anterior, sí existe una correlación estadística positiva (correlación de Pearson de 0,87) entre la evolución de su tasa de homicidios y la correspondiente a la población general: si aumentan o disminuyen los homicidios en la población general, ocurre lo correspondiente entre los menores de 3 a 12 años (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

México: tasas de homicidios de menores de 3 a 12 años por sexo de la víctima, según distintas características, 2007-2020*(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)*

Año	Ambos sexos						Hombres					Mujeres				
	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Índice de riesgo relativo hombre/mujer	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda
2007	0,5	0,2	0,3	0,2	0,3	1,26	0,6	0,2	0,4	0,3	0,3	0,5	0,2	0,3	0,2	0,3
2008	0,6	0,2	0,4	0,2	0,4	1,26	0,6	0,2	0,4	0,2	0,4	0,5	0,2	0,4	0,2	0,3
2009	0,8	0,3	0,5	0,3	0,4	1,53	0,9	0,4	0,6	0,4	0,5	0,6	0,2	0,4	0,3	0,3
2010	0,8	0,4	0,4	0,4	0,4	1,12	0,8	0,4	0,4	0,5	0,3	0,7	0,3	0,4	0,3	0,4
2011	0,9	0,4	0,5	0,5	0,4	1,54	1,1	0,6	0,5	0,6	0,5	0,7	0,3	0,4	0,3	0,4
2012	0,9	0,3	0,5	0,5	0,4	1,63	1,1	0,5	0,6	0,6	0,5	0,7	0,2	0,5	0,3	0,4
2013	0,8	0,3	0,5	0,3	0,5	1,33	0,9	0,4	0,6	0,4	0,5	0,7	0,2	0,5	0,3	0,4
2014	0,7	0,2	0,5	0,3	0,5	1,16	0,8	0,3	0,5	0,3	0,5	0,7	0,2	0,5	0,2	0,4
2015	0,7	0,2	0,5	0,3	0,4	1,52	0,8	0,3	0,5	0,4	0,4	0,6	0,2	0,4	0,2	0,3
2016	0,7	0,3	0,4	0,3	0,4	1,25	0,8	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,2	0,4	0,2	0,4
2017	0,7	0,3	0,4	0,4	0,4	1,23	0,8	0,4	0,4	0,4	0,4	0,7	0,3	0,4	0,3	0,4
2018	0,9	0,4	0,4	0,4	0,4	1,12	0,9	0,5	0,4	0,5	0,5	0,8	0,3	0,5	0,4	0,4
2019	0,8	0,4	0,4	0,5	0,4	1,42	1,0	0,5	0,5	0,6	0,4	0,7	0,3	0,4	0,4	0,3
2020	0,9	0,5	0,4	0,4	0,5	1,28	1,0	0,6	0,5	0,5	0,5	0,8	0,4	0,4	0,3	0,5
Coefficiente de correlación	0,8565 ^a	0,8463 ^b	0,612 ^b	0,8694 ^b	0,700 ^b	0,2677 ^b	1,0000 ^b	0,8816 ^b	0,669 ^b	0,8831 ^b	0,682 ^b	1,0000 ^b	0,7453 ^b	0,626 ^b	0,7952 ^b	0,751 ^b

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

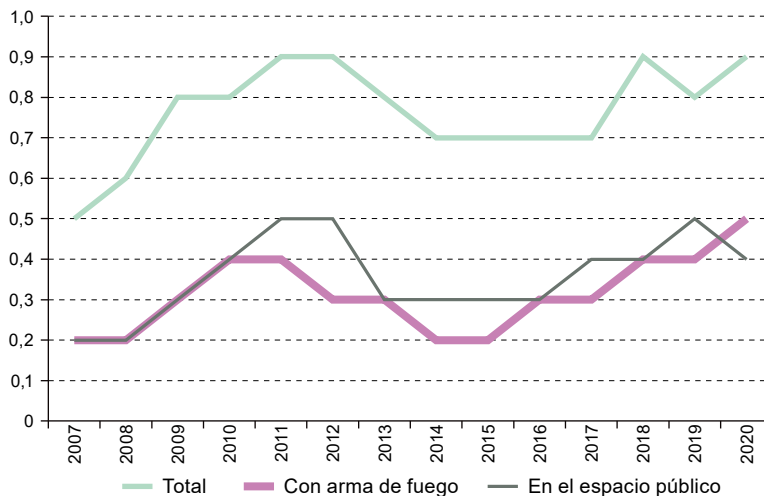
^a Coeficiente de correlación de Pearson de la tasa de homicidios de ese grupo de edad con respecto a la tasa de homicidios de toda la población.

^b Coeficiente de correlación de Pearson de cada indicador con su correspondiente tasa de homicidios por edad y sexo.

El 58% de los homicidios en estas edades corresponde a varones y el 42% a niñas. Es decir, mueren por homicidio 1,4 niños por cada niña en todo el período. Esta relación entre los sexos se mantiene a lo largo del período, y no se observa una correlación estadística significativa entre la evolución de la tasa de homicidios de este grupo y el índice de riesgo relativo de hombres y mujeres, lo que corrobora el hecho de que ambos sexos han sido afectados de manera proporcional.

Las armas de fuego pasaron de ser utilizadas en casi el 40% de los homicidios en 2007 a ser empleadas en más de la mitad de los cometidos en 2020, y las proporciones son similares entre los sexos. Su importancia como medio para cometer homicidios contra menores de estas edades se ha incrementado significativamente en el período y guarda una alta correlación con la tasa de homicidios de este segmento (correlación de Pearson de 0,84): cuando la tasa es más alta, se incrementa la participación de las armas de fuego. Pero también se ha incrementado el recurso a otros medios para cometer homicidios de menores de estas edades (véanse el cuadro 5 y el gráfico 8).

Gráfico 8
**México: tasas de homicidios de menores de 3 a 12 años,
 con arma de fuego y en el espacio público, 2007-2020**
(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)



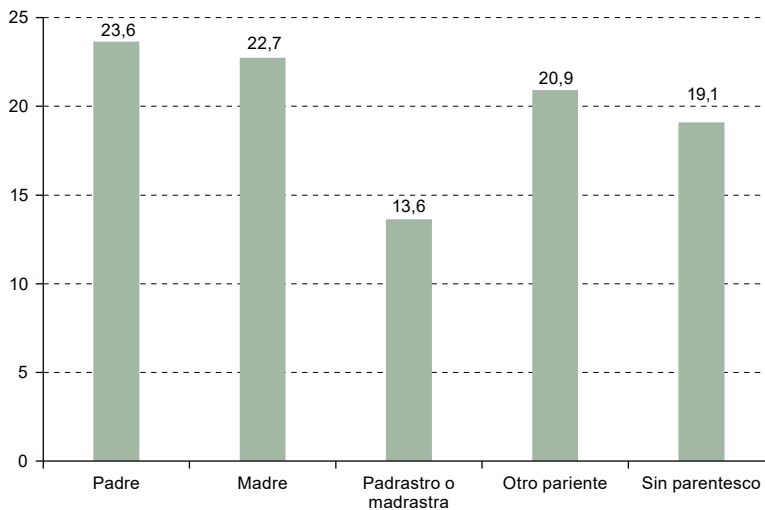
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

La tasa de homicidios en espacios públicos se ha incrementado, aunque estos aún representan menos de la mitad del total (véase el gráfico 8). La mayoría de ellos ocurren en el seno de los hogares y estas proporciones se han mantenido a lo largo de los años. Existe una alta correlación entre la tendencia de los homicidios y su consumación en espacios públicos (correlación de Pearson de 0,87). Cuantos más homicidios se cometen, mayor es la cantidad que tiene lugar en espacios públicos. Esta correlación se registra tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres (véase el cuadro 5).

La información disponible sobre el parentesco entre el victimario y la víctima es también limitada en este caso y solo corresponde a algo más del 4% de los casos acumulados entre 2007 y 2020. Estos datos, con sus limitaciones, muestran que los padres, o quienes tienen la responsabilidad del cuidado, siguen siendo (como en el grupo anterior) los principales responsables de estos delitos, aunque también es notoria la participación de otros parientes distintos de los padres (véase el gráfico 9).

Gráfico 9

México: homicidios de menores de 3 a 12 años, por parentesco con el victimario, 2007-2020^a
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), “Datos abiertos”, Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015”, 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

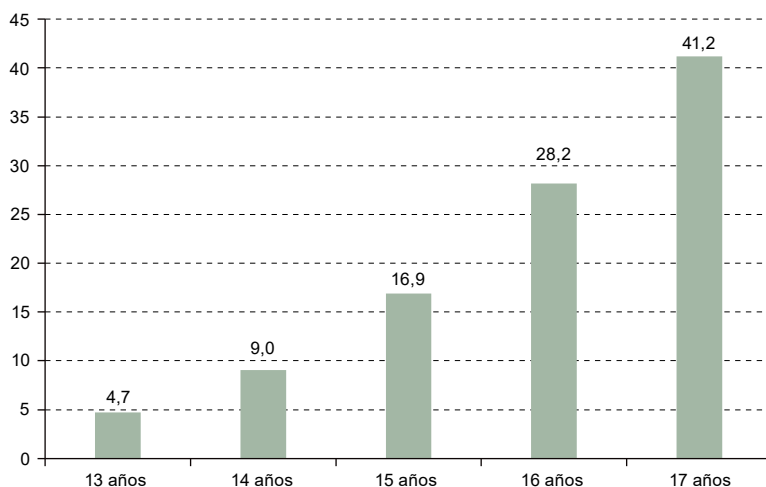
^a La información solo corresponde al 4% del total de homicidios acumulados en el período que abarca desde 2007 hasta 2020.

3. Homicidios de adolescentes (13 a 17 años)

En el grupo de adolescentes de entre 13 y 17 años, durante el período analizado se registraron 13.422 homicidios. La distribución porcentual de estos homicidios crece progresivamente con cada edad específica (véase el gráfico 10). En 2020, es ya la segunda causa de muerte en estas edades, solo detrás de los accidentes.

Gráfico 10

México: homicidios de menores de 13 a 17 años, distribución por edades específicas, 2007-2020
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

En este grupo se observa más claramente la alta correlación positiva entre la tasa de homicidios y la que corresponde a la población general (correlación de Pearson de 0,91): si aumentan los homicidios en general, ocurre lo mismo en este grupo de edad (véase el cuadro 6).

Cuadro 6

México: tasas de homicidios de menores de 13 a 17 años por sexo de la víctima, según distintas características, 2007-2020*(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)*

Año	Ambos sexos						Hombres					Mujeres				
	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Índice de riesgo relativo hombre/mujer	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda	Total	Con arma de fuego	Por otros medios	En el espacio público	En una vivienda
2007	3,8	1,9	1,9	2,5	1,3	3,19	5,7	3,0	2,7	4,0	1,7	1,8	0,7	1,0	0,9	0,8
2008	5,4	3,1	2,3	3,7	1,7	4,46	8,8	5,4	3,4	6,2	2,6	2,0	0,7	1,3	1,1	0,9
2009	7,2	4,3	2,9	5,1	2,1	4,55	11,8	7,6	4,2	8,6	3,2	2,6	1,1	1,5	1,6	1,0
2010	9,9	6,9	2,9	7,5	2,4	4,64	16,1	11,9	4,1	12,4	3,6	3,5	1,8	1,7	2,4	1,1
2011	11,1	7,6	3,6	8,8	2,3	4,79	18,3	13,2	5,0	14,9	3,4	3,8	1,7	2,1	2,6	1,3
2012	11,4	7,6	3,8	9,1	2,3	4,21	18,3	13,1	5,2	15,1	3,2	4,3	2,0	2,4	3,0	1,3
2013	8,3	5,1	3,2	6,2	2,1	4,43	13,4	8,7	4,7	10,2	3,3	3,0	1,4	1,6	2,1	0,9
2014	6,7	4,0	2,7	5,1	1,6	3,49	10,3	6,9	3,4	8,4	2,0	3,0	1,0	2,0	1,8	1,2
2015	6,9	4,2	2,8	5,5	1,4	3,53	10,7	7,0	3,7	8,9	1,8	3,0	1,2	1,8	2,0	1,0
2016	7,8	5,0	2,8	6,1	1,7	4,23	12,5	8,4	4,1	10,3	2,2	3,0	1,6	1,4	1,8	1,2
2017	11,0	7,4	3,6	8,8	2,3	4,29	17,7	12,8	4,9	14,5	3,2	4,1	1,8	2,3	2,8	1,3
2018	10,6	7,5	3,1	7,7	2,9	4,35	17,0	12,6	4,3	12,7	4,3	3,9	2,1	1,8	2,4	1,5
2019	10,5	7,6	2,9	7,6	3,0	4,08	16,8	12,7	4,0	12,5	4,2	4,1	2,4	1,7	2,4	1,7
2020	10,3	7,5	2,8	7,2	3,1	4,86	16,9	12,8	4,0	12,0	4,9	3,5	2,0	1,4	2,1	1,3
Coefficiente de correlación	0,9116 ^a	0,9912 ^b	0,856 ^b	0,9841 ^b	0,797 ^b	0,6069 ^b	1,0000 ^b	0,9943 ^b	0,855 ^b	0,9824 ^b	0,771 ^b	1,0000 ^b	0,9049 ^b	0,802 ^b	0,9762 ^b	0,828 ^b

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

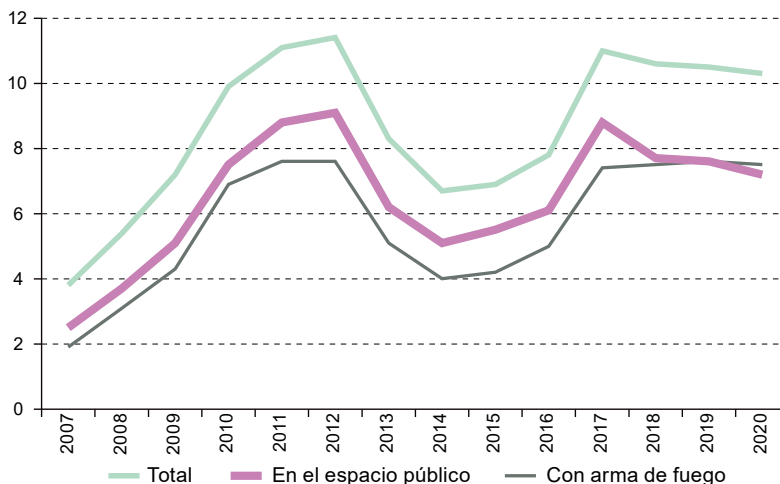
^a Coeficiente de correlación de Pearson de la tasa de homicidios de ese grupo de edad con respecto a la tasa de homicidios de toda la población.

^b Coeficiente de correlación de Pearson de cada indicador con su correspondiente tasa de homicidios por edad y sexo.

En todo este período, el índice de riesgo relativo de los hombres respecto de las mujeres se incrementó de manera importante: pasó de 3,2 a 4,9. Ello no implica que se haya reducido la cantidad de víctimas femeninas. La tendencia de la tasa de homicidios en este grupo, tanto de hombres como de mujeres, reproduce la que ha experimentado la población total. Entre los varones, el incremento de la tasa en el período fue de un 196%, es decir, casi se triplicó; en el caso de las mujeres, el incremento fue del 94%, es decir, casi se duplicó. La correlación entre la tasa de homicidios de este grupo y el índice de riesgo relativo de los hombres respecto de las mujeres es moderada (correlación de Pearson de 0,60), lo que refleja que los varones se ven relativamente más afectados (véase el cuadro 6).

El incremento de la tasa de homicidios de adolescentes puede asociarse en lo fundamental al uso de las armas de fuego como medio para consumarlos. En el período analizado, la tasa de homicidios por arma de fuego se incrementó en un 298% (véanse el cuadro 6 y el gráfico 11). El aumento correspondiente a los homicidios de hombres fue del 326%, y el relativo a los de mujeres del 174%. En todas las edades específicas, de los 13 a los 17 años, hubo aumentos importantes en los homicidios por arma de fuego. A lo largo de los años analizados, la correlación entre la tasa de homicidios y la tasa de homicidios cometidos con armas de fuego es significativamente alta (correlación de Pearson de 0,9, tanto en lo que respecta a hombres como a mujeres). En el homicidio de adolescentes las armas de fuego están tanto o más presentes que en los casos que afectan al resto de la población.

Gráfico 11
**México: tasas de homicidios de menores de 13 a 17 años,
 con arma de fuego y en el espacio público, 2007-2020**
(Por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), "Datos abiertos", Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015", 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

También se incrementaron los homicidios cometidos por medios distintos a las armas de fuego: en el caso de los hombres, el incremento fue de un 50% y en el de las mujeres, del 40%.

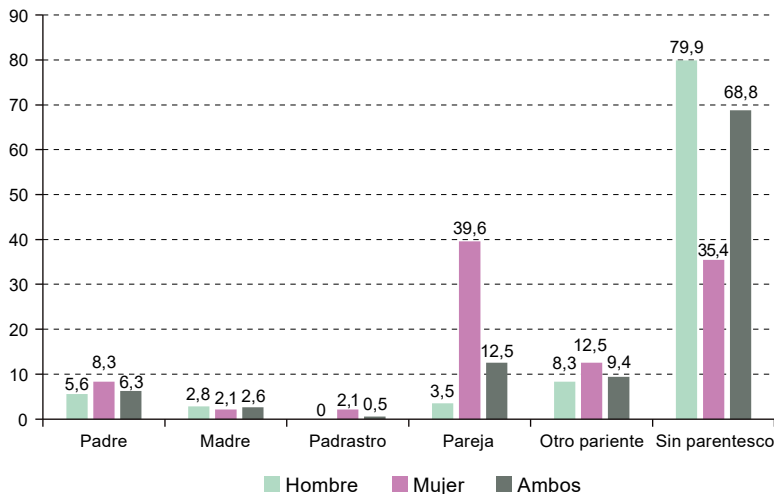
En todo el período, los homicidios de adolescentes se cometieron fundamentalmente en espacios públicos. La tasa correspondiente a homicidios en el espacio público se incrementó en un 188%. En el caso de los hombres, esta tasa se triplicó y en el de las mujeres, se incrementó en un 57%. La correlación estadística positiva con el incremento de la tasa de homicidios es alta (correlación de Pearson de 0,9, tanto en hombres como en mujeres): cuando se incrementa el homicidio, es mayor su comisión en espacios públicos (véanse el cuadro 6 y el gráfico 11).

Sin embargo, la tasa de homicidios que tienen lugar en viviendas también aumentó de manera importante (un 138% en todo el período, un 187% en el caso de los hombres y un 59% en el de las mujeres).

Pese a las limitaciones ya señaladas de la información sobre los vínculos entre victimario y víctima de homicidio, que para este rango de edad solo se consigna en el 2,5% de los casos acumulados entre 2007 y 2020, los datos son ilustrativos, sobre todo en lo que respecta a las diferencias entre los sexos que, en lo tocante a los adolescentes, ya son importantes: de los casos en los que sí se consigna parentesco, en el 80% de los homicidios de varones no existe vínculo familiar; en el 35% de los de mujeres no hay vínculo familiar, y sí lo hay en el 65% de los casos, en los que destaca la alta proporción de parejas como victimarios (véase el gráfico 12).

Gráfico 12

México: homicidios de menores de 13 a 17 años por parentesco con el victimario, 2007-2020
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud (INEGI/DGIS), “Datos abiertos”, Secretaría de Salud, 2022 [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html; y Consejo Nacional de Población (CONAPO), “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015”, 2020 [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

E. Discusión y conclusiones

La evolución reciente de las tasas de homicidios en México pone de manifiesto la incidencia de las operaciones de grupos delictivos y de las acciones para controlarlos, a juzgar por las características que presentan esos delitos: incrementos súbitos de su frecuencia, el predominio de las armas de fuego, su comisión en espacios públicos y la mayor cantidad de personas adultas jóvenes afectadas. Tales características permiten suponer que frecuentemente se trata de homicidios instrumentales, impersonales, orientados al logro de un beneficio, y menos de actos derivados de conflictos interpersonales.

Sin embargo, los resultados muestran que los niveles de homicidios no solo han aumentado en los espacios públicos y por el uso de armas de fuego. En realidad, el homicidio también se ha incrementado de manera importante en los espacios privados (viviendas) y se ha recurrido más frecuentemente a diversos medios para cometer estos delitos (y no solo a las armas de fuego).

En el caso de homicidios de menores de edad, se observan algunas particularidades. El homicidio de niños a una edad temprana (entre 0 y 2 años) presenta una tendencia estable y características específicas que lo diferencian de los que ocurren en el resto de las edades. En gran parte de los casos, los homicidios cometidos contra menores en su niñez temprana tienen su origen en situaciones ligadas a las características de los padres o la familia. Si bien se trata de delitos que deben generar enorme preocupación y deben enfrentarse con medidas de distintos órdenes, a lo largo de los años analizados no presentan una tendencia ascendente. Estos homicidios se cometen preponderantemente en el hogar y son perpetrados por familiares cercanos, especialmente los padres o cuidadores. En estos casos es poco frecuente el uso de armas de fuego. Este es el único grupo de edad en el que prácticamente se registra una paridad entre homicidios de niños y niñas.

Por su relativa estabilidad, la tendencia del homicidio de menores de 3 años parece no ajustarse al incremento que se observa en la población general. Sin embargo, esto debe ser tomado con cierta reserva, porque este también es el grupo etario en el que las muertes producidas por lesiones con intención no especificada tuvieron mayor crecimiento en el período analizado (173%). En 2020, por cada homicidio en estas edades, se registraron 1,5 muertes resultantes de lesiones con intención no especificada. Al menos parcialmente, estas muertes encubren homicidios no clasificados como tales.

Entre los 3 y los 12 años, la tasa de homicidios presenta los niveles más bajos entre toda la población. Sin embargo, su tendencia presenta una correlación positiva con la tasa de homicidios general: si esta aumenta, ocurre lo mismo con la correspondiente al segmento etario. El incremento del homicidio afecta a ambos sexos de manera proporcional. En el período analizado, las armas de fuego se convirtieron en el principal instrumento para cometer los homicidios de estos niños y niñas. Aunque se cometen principalmente en las viviendas, sobre todo en el caso de las mujeres, estos delitos también tienen cada vez más como escenario los espacios públicos. En una alta proporción, estos delitos son cometidos por personas cercanas a la víctima.

El caso de los adolescentes es el que reproduce más claramente lo que ocurre con los homicidios a nivel general. En este segmento, la tasa de homicidios de varones se triplicó en el período, y la de mujeres se duplicó. Buena parte de estos homicidios están ligados (más que en el caso de la población general) al uso de armas de fuego, pero el recurso a otras armas e instrumentos también se ha incrementado de manera importante. Tanto en lo tocante a hombres como a mujeres, cada vez son más los homicidios cometidos en espacios públicos, pero también han aumentado los que tienen lugar en viviendas. En su gran mayoría, los homicidios de mujeres son cometidos por personas cercanas, especialmente la pareja. En el caso de los hombres es poco frecuente la cercanía entre víctima y victimario.

El incremento del homicidio en México ha afectado de forma importante a los menores de edad, particularmente después de los 2 años de vida, de manera creciente en el espacio público y también en las viviendas. Son víctimas cada vez más de las armas de fuego aun en el seno de los hogares, pero también se recurre de manera creciente a otros medios distintos de las armas de fuego. El incremento de los homicidios de menores de edad ha afectado a niños y adolescentes de ambos sexos, si bien en proporciones diferentes.

Por lo anterior, la percepción de que la ola de homicidios que se vive en México después de 2007 está ligada a la delincuencia organizada y, por tanto, a las armas de fuego, a los espacios públicos y a la población de adultos jóvenes puede ser cierta pero incompleta. A la luz de los datos analizados, México parece vivir un proceso de aumento del homicidio en lo público y en lo privado, con el recurso a armas de fuego, pero también a otros medios, en un contexto de percepción de impunidad que no distingue sexos ni edades, con motivaciones derivadas de propósitos instrumentales, pero también de conflictos interpersonales.

Bibliografía

- Acero González, Á., F. Escobar-Córdoba y G. Castellanos Castañeda (2007), “Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil”, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 36, N° 1.
- Aguilar-Cárceles, M. M. (2012), “La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y de protección”, *Revista Criminalidad*, vol. 54, N° 2, julio-diciembre.
- Briceño-León, R. (2008), “La violencia homicida en América Latina”, *América Latina Hoy*, vol. 50, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Britt, Ch. (2019), “Age and crime”, *The Oxford Handbook of Developmental and Life-Course Criminology*, D. P. Farrington, L. Kazemian y A. R. Piquero (eds.), Oxford University Press [en línea] DOI:10.1093/oxfordhb/9780190201371.013.2.
- Cano, I. y E. Rojido (2017), “Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, N° 116.
- Collins, K. y C. Nichols (1999), “A decade of pediatric homicide: a retrospective study at the Medical University of South Carolina”, *American Journal of Forensic Medicine and Pathology*, vol. 20, N° 2.
- Company, A. (2014), “Violencia expresiva e instrumental: la escena del crimen en homicidios cometidos en el seno de la pareja”, trabajo final del grado de criminología, Universidad de Barcelona [en línea] <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58007/1/TFG%20COMPANY.pdf>.

- Company, A. y M. A. Soria (2016), “La violencia en la escena del crimen en homicidios en la pareja”, *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 26, N° 1.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2020), “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015” [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.
- Dolan, M. y otros (2003), “Child homicide”, *Medicine, Science and the Law*, vol. 43, N° 2.
- Eggleston, E. y D. S. Bacon (2019), “Age of onset of offending behavior”, *The Oxford Handbook of Developmental and Life-Course Criminology*, D. P. Farrington, L. Kazemian y A. R. Piquero (eds.), Oxford University Press [en línea] DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190201371.013.3.
- Garzón, J. C. (2016), “¿Cuál es la relación del crimen organizado y el homicidio en América Latina?”, *Notas de Homicidios*, N° 3, Instituto Igarapé, Woodrow Wilson Center/Fundación Ideas para la Paz.
- González Cervera, A. S. y R. Cárdenas (2004), “Homicidios en la población menor de cinco años en México, 1992-2001”, *Papeles de Población*, vol. 10, N° 40.
- Guerra Manzo, E. (2018), “La violencia contemporánea en México”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, año 31, N° 86.
- Herman Giddens, M. y otros (1999), “Underascertainment of child abuse mortality in the United States”, *JAMA*, vol. 282, N° 5.
- Hernández Bringas, H. (2021), “Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados”, *Notas de Población*, N° 113 (LC/PUB.2021/16-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- INEGI/DGIS (Instituto Nacional de Geografía y Estadística/Dirección General de Información en Salud) (2022), “Datos abiertos”, Secretaría de Salud [en línea] http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html.
- Juárez, S. M. y A. A. E. García (2021), “Homicidios de niñas, niños y adolescentes en el sureste de México, entre 2000 y 2017”, *Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 19, N° 1, Universidad de Costa Rica.
- Marks, M. y R. Kumar, (1996), “Infanticide in Scotland”, *Medicine, Science and Law*, vol. 36, N° 4, SAGE.
- Morizot, J. (2019), “Trajectories of criminal behavior across the life course”, *The Oxford Handbook of Developmental and Life-Course Criminology*, D. P. Farrington, L. Kazemian y A. R. Piquero (eds.), Oxford University Press [en línea] DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190201371.013.7.
- Niño de Rivera, S. y otros (2020), *Un sicario en cada hijo te dio: niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada*, Ciudad de México, Editorial Aguilar.
- ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2014), *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* [en línea] <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/Modelo%20de%20protocolo.pdf>.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2021), “Homicide mortality in total population and in children under 18 years of age in the Region of the Americas” [en línea] <https://www.paho.org/en/noncommunicable-diseases-and-mental-health/noncommunicable-diseases-and-mental-health-data-41#top2>.
- Otamendi, M. A. (2019), “Juvenicidio armado: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina”, *Salud Colectiva*, vol. 15, Universidad Nacional de Lanús.
- Requena Espada, L. (2013), *Principios generales de criminología del desarrollo y las carreras criminales*, España, Bosch Editor.
- Rodríguez, J., J. C. Campuzano e Y. Ortiz Gómez (2021), “Homicidio en menores de 10 años en México: 20 años de estudio”, *Colombia Médica*, vol. 52, N° 3.

- Russell, D. y R. Jill (1998), "Femicide" [en línea] <http://www.dianarussell.com/femicide.html>.
- Segovia, O. (2005), "Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿cómo construir identidad, confianza y participación social", *Los con techo: un desafío para la política de vivienda social*, A. Rodríguez y A. Sugranyes (eds.), Santiago, Ediciones Sur.
- Schmidt, P. y otros (1996), "Child homicide in Cologne (1985-94)", *Forensic Science International*, vol. 79, N° 2.
- Starling, S., J. R. Holden y C. Jenny (1995), "Abusive head trauma: the relationship perpetrators to their victims", *Pediatrics*, vol. 95, N° 2, American Academy of Pediatrics.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2019), *Estudio Mundial sobre el Homicidio 2019. Resumen Ejecutivo*, Viena.
- Vanamo, T. y otros (2001), "Intra-familial child homicide in Finland 1970-1994: incidence, causes of death and demographic characteristics", *Forensic Science International*, vol. 117, N° 3.
- Vilalta, C. (2018), "Una breve historia del homicidio en México", *El Universal*, 2 de mayo [en línea] <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/carlos-vilalta/nacion/una-breve-historia-del-homicidio-en-mexico>.
- Williams, P. (2010), "El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa", *ISTOR: Revista de Historia Internacional*, año 11, N° 42.
- Zamora, L. (2022), "El género de la "guerra contra el narcotráfico" en México: masculinidades, poder y violencia(s) contra las mujeres", Universidad Autónoma de Barcelona, trabajo de fin de máster [en línea] https://www.academia.edu/39653277/El_g%C3%A9nero_de_la_guerra_contra_el_narcotr%C3%A1fico_en_M%C3%A9xico_Masculinidades_poder_y_violencia_s_contra_las_mujeres?email_work_card=view-paper.
- Zepeda Gil, R. (2018), "Violencia en Tierra Caliente: desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico", *Estudios Sociológicos*, vol. 36, N° 106, El Colegio de México.

